



A.L.G.  
307

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10789/00.-

Cuerpo N°: 1.-

REF./ MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-  
CENTRO DE SISTEMATIZACION DE DATOS.-

S/INSTALACION SISTEMA DE CONTABILIDAD MUNICIPAL EN MUNICIPIOS  
VARIOS.-

DICTAMEN N° 1877/01

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 291/292.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 27 DIC 2001  
JRS/ljv.-



*[Firma]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa